



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RESOL. FAFAM (54) (0387) 4255458

218-05

05 ABR. 2005

Expte.No. 5.052-04

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura TEORIAS DEL APRENDIZAJE de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 17 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 661-88 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

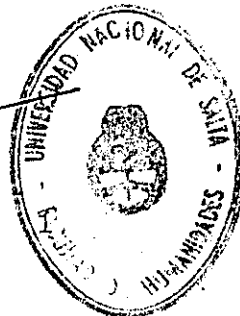
ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

TOLABA, CARMEN MONICA

DUNo.: 24.062.482

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER publíquese en carteleras y elévese al Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

Dra. SUSANA MES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. CATALINA BULUSAZICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa